

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/39/2023, relativo al Asunto General formado con el oficio con referencia alfanumérica SEJGE/330/2024, de fecha trece de mayo del presente año, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (sic), recepcionado ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral, el día catorce de la presente anualidad, a las 16:24 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas del día de hoy quince de mayo de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTWARÍA

Lucero Sarah Lopez Hernández ESTADO DE CAMPECHE
Actuaria habilitada del Tribunal Electoral ACTUARIA

Del Estado de Campeche SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ASUNTO GENERAL. EXPEDIENTE: TEEC/AG/39/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la presidencia con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SEJGE/330/2024, de fecha trece de mayo de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (sic) y documentación adjunta; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral, el día catorce de mayo de la presente anualidad, a las 16:24 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA**:

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio citado en la cuenta descrita, por el que comunica el Acuerdo JGE/121/2024 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic). En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

T Francisco de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



Notifiquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNES ELECTORAL
MAGISTRADO PRESIDENT BUNAL ELECTORAL
DE ESTADO DE CAMPECHE

DEL ESTADO DE CAMPECHE DEL ESTADO DE CAMPECHE, P R E S I D E N C I A PRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.

JUANA ISELA CRUZ LOPEZ SECRETARIA GENERAL DE ACUERI

TARIA GENERAL DE CUERDOS DE LE YRIBURAL ELECTORAL DEL POR MINISTERIO DE LE YRIBURAL ELECTORAL DEL ESTALO LE CAMPAGNET DE SAN ARABOLISCO DE S. A SELLO CAMPAGNETA DE SAN ARABOLISCO DE S. A SELLO CA

Con fecha (14 de mayo de 2024), turno los autos a la actuaría para su deb Conste. notificación.